

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL
1 PLAZA DE DESARROLLADOR-IMPLANTADOR DE APLICACIONES
PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº4

Con fecha 11 de Agosto de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Iñigo Argibay Cadavieco	SERPA, S. A.	Secretario
Alejandro Castañón Arróspide	SERPA,S.A.	Asesor proceso
Gemma Ruiz Caballero	SERPA,S.A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una **(1) plaza de DESARROLLADOR-IMPLANTADOR DE APLICACIONES** PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 14 de Julio de 2017 se publicaron en la página web de SERPA, en el portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en Trabajastur, las bases específicas para la selección de la plaza.

Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO

Formación obligatoria:

- Formación Profesional de Grado Superior Desarrollo de Aplicaciones Informáticas

Experiencia mínima

- Experiencia acreditada en desarrollo de aplicaciones en entorno web con tecnología. NET de dos años.



OTROS REQUISITOS VALORABLES DEL PUESTO

- Conocimientos de otros frameworks basados en patrón de diseño MVC (Modelo Vista Controlador)
- Conocimientos de otros frameworks de desarrollo FrontEnd basados en JavaScript
- Conocimientos en programas de control de versiones (Tortoise, Git o similar)
- Conocimientos del entorno EUG y framework del Principado de Asturias
-

Se recibieron inicialmente **5 currículums vitae** dentro del plazo indicado en la convocatoria. Por error este plazo de recepción de candidaturas se cerró el día 20 de Julio a las 9,00 cuando las bases indicaban que el plazo de cierre es hasta el día 21 de Julio a las 9,00

Se revisan de nuevo por tanto las candidaturas recibidas en ese intervalo (3 más) y se incorporan al proceso de selección abriendo un nuevo plazo para rectificación de errores.

Una vez finalizado este nuevo plazo para la rectificación de errores el listado de candidatos admitidos es el siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

N.I.F.	INICIALES
071770252V	PM,A

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional en atención al contenido de la Declaración Responsable y la información aportada obteniéndose la siguiente puntuación:

N.I.F.	INICIALES	PUNTUACION
071770252V	PM,A	21,5

El viernes 11 de Agosto a las 8,00 horas tiene lugar la fase final del proceso de selección consistente en una entrevista de competencias profesionales y personales.



Obteniéndose la siguiente puntuación final del proceso.

N.I.F.	INICIALES	PUNTUACION FORMACION Y EXPERIENCIA	PUNTUACION ENTREVISTA	PUNTUACION FINAL
071770252V	PM,A	21,5	17	38,5

Se propone en consecuencia al candidato PM,A para la incorporación al puesto.

En Gijón, a 11 de Agosto de 2017


José Angel Jódar Pereña
Gerente


Iñigo Argibay Cadavieco
Secretario


Gemma Ruiz Caballero
Asesor proceso

Alejandro Castañón Arróspide
Asesor proceso



